



RESPUESTAS COMUNICADOS DE EMBARGO O DESEMBARGO DE SUMAS DE DINERO BANCO DE OCCIDENTE BVRC
69318 - 08001310500420230003900 - CONFIDENCIAL

Desde Skarleth Cañas Navarro <SCANAS@bancodeoccidente.com.co>

Fecha Vie 13/12/2024 10:26

Para Juzgado 04 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (46 KB)

BVRC 6931852.pdf;

Buen día

“Comendidamente nos permitimos informar que hemos procedido a atender la medida cautelar decretada por su Despacho en los términos expresados en los documentos adjuntos (ver anexos).

De otra parte, informamos que, para facilidad y por seguridad de la información, hemos habilitado el buzón embargosbogota@bancodeoccidente.com.co para recibir los oficios, documentos y notificaciones provenientes de su Despacho o entidad.”

Cordialmente;

SKARLETH CAÑAS NAVARRO

**Auxiliar de Operaciones Nacionales /
Dirección de Operaciones Nacionales
Gerencia S.O.A.**

Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

 scanas@bancodeoccidente.com.co

 Escíbeme por Teams - DG Bogotá

 Carrera 13 #27-43 – Piso 20



bancooccidente.com.co



Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de carácter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

Bogotá D.C., 13-12-2024

BVRC 69318

Señor(a)(es):
JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Doctor (a): EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO
ED CEN CIVICO
BARRANQUILLA

Radicado: 08001310500420230003900
Oficio: 0402

Dando respuesta al oficio de referencia de la fecha 06-12-2024, recibido el día 12-12-2024, le informamos el modo en que se procedió por esta Entidad Financiera:

NOMBRE	NIT. o C.C.	OBSERVACIONES
COLPENSIONES	900336004	109,

109: Se embargaron los saldos que a la fecha poseía el cliente, los cuales fueron consignados en su totalidad en la cuenta de depósitos judiciales; utilizando fondos con destinación específica provenientes de la Seguridad Social en Pensiones, razón por lo cual gozan del beneficio de inembargabilidad, de conformidad con las certificaciones aportadas por COLPENSIONES. DEMANDANTE IVETH PATRICIA MEZA CC 32709016

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,



Jhonatan Andres Moreno Vargas
Analista de Operaciones
Dirección de Operaciones Nacionales
Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

Elaborado por: HAROLD LUJAN
Revisado por: HAROLD LUJAN